



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LA NECESIDAD DE PONER EN MARCHA MEDIDAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ARTICULARLAS MEDIANTE EL CONVENIENTE PLAN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0059]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0065, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0059, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 29 de octubre de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/4200-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 65 relativa a, criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez es más evidente que la salida de la situación de crisis en que se encuentra la economía española, y otras economías europeas, no es posible si, junto a las medidas de reducción y racionalización del gasto, no se aprueban otras dirigidas a fomentar la actividad económica, porque la política sostenida exclusivamente en los recortes del gasto se ha revelado como absolutamente insuficiente.

Esta afirmación resulta especialmente cierta en Cantabria, donde las medidas de recorte del gasto son superiores a las del resto de las Comunidades Autónomas, y las políticas de reactivación económica brillan por su ausencia: se paraliza de manera absoluta la obra pública del Estado, se abandonan proyectos productivos, se renuncia a la inversión pública directa, se reducen hasta mínimos inadmisibles los gastos en investigación e innovación, y no se proponen medidas atractivas ni eficaces de fomento de la inversión privada. Y, completando todo ello, se constata la incapacidad del Gobierno regional para abordar los proyectos y programas que tenía en cartera el Gobierno anterior, muchos de ellos generadores directos de actividad y de empleo a corto y medio plazo.

Ello origina que los más importantes indicadores económicos, que hasta julio de 2011, evolucionaban en Cantabria mejor que en el resto de España, ahora se deterioren de manera alarmante, de forma mucho más acusada que en el resto de Comunidades Autónomas. Antes, Cantabria evolucionaba mejor que el resto en índices importantes como la tasa de



paro, el crecimiento, la deuda pública, la actividad económica (especialmente la actividad industrial), la innovación (con activos tan importantes como la Universidad de Cantabria o el Parque Tecnológico) y la confianza empresarial, por citar algunos ejemplos significativos.

Hoy no es infrecuente ver a Cantabria aparecer en primera línea exactamente por lo contrario. Pasar a ser una de las Comunidades Autónomas donde más crece el paro o pasar a ser los primeros en índice de inactividad de los jóvenes, son solo dos recientes ejemplos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Regionalista presenta la siguiente moción:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a redactar y aprobar, en un plazo máximo de dos meses, un plan adecuadamente motivado, detallado y financiado que tenga como objetivo el fomento de la actividad económica en Cantabria.

En Santander, a 23 de octubre de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."